

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECUTOR" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

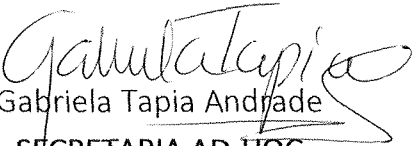
En la ciudad de Quito, a la 10h00 del día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-40, Edificio Años, piso 1, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECUTOR", a saber: ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", propietaria de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco (1.845.845) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documento habilitante y ELECNOR S.A., de España como propietaria de cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco (438.755) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documento habilitante. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Sra. Mercedes Yépez, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la sesión la Sra. Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades; 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Externos; y, 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017. La Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su

aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado con fecha 15 de marzo del 2017, se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Administradores sin modificación y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra la Comisaria. Sra. Mercedes Yépez quien da lectura a su informe presentado con fecha 15 de marzo del 2017, el cual una vez revisado es aprobado por la Junta por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016. La Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una pérdida de USD 294.509,59. La Junta no se pronuncia sobre este punto de orden del día al existir pérdida. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Externos. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de fecha 15 de marzo de 2017 resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2016. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la Junta se autorice al señor Juan Enrique Fernández Delgado en su calidad de Gerente Ejecutivo, la contratación de los Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según crea conveniente. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al señor Juan Enrique Fernández Delgado en su calidad de Gerente Ejecutivo, la contratación de los

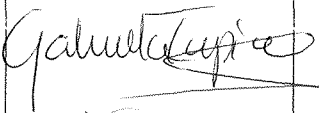
Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según crea conveniente. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11h30 se reinstalan la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las 11h45.

f) Ana Gabriela Tapia, en representación de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", Accionista – Secretaria Ad-hoc; f) Johanna Baca de la Torre, en representación de ELECENOR S.A., Accionista- Presidenta Ad-hoc; f) Mercedes Yépez- Comisaria-

RAZON.— CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECENOR, celebrada el 31 de marzo del 2017. LO CERTIFICO: Quito, 31 de marzo del 2017.


Gabriela Tapia Andrade
SECRETARIA AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECDOR, CELEBRADA DEL 31
DE MARZO DEL 2017.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	REPRESENTANTE	FIRMA
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"	1.845.845	ANA GABRIELA TAPIA ANDRADE	
ELEC NOR S.A.	438.755	JOHANNA BACA DE LA TORRE	


Gabriela Tapia Andrade
SECRETARIA AD-HOC